

# Las hablas aragonesas en las fronteras occidentales (límites con La Rioja, Soria, Guadalajara y Cuenca)

ANTONIO LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA

Los límites occidentales de las hablas aragonesas son difíciles de establecer porque, si bien disponemos de materiales suficientes para saber lo que ocurre en las tres provincias pertenecientes al antiguo reino de Aragón, en Navarra y en toda La Rioja, conocemos sólo de forma parcial el estado lingüístico de los territorios castellanos enclavados al oeste y al suroeste de los confines administrativos de Aragón, al sur de La Rioja, es decir en Soria, Guadalajara y Cuenca. Y conocemos el estado lingüístico actual de estos territorios sólo de forma incompleta y aproximada, por la inexistencia de un Atlas lingüístico donde se refleje el estado actual de la lengua española en estas tres provincias castellanas orientales. Es cierto que disponemos de una serie de trabajos, incluidos varios vocabularios, sobre el español de Guadalajara y Cuenca, también de algunas noticias sobre el habla de Soria, pero al ser trabajos independientes, no relacionados entre sí, no nos presentan una visión homóloga unitaria del habla de estas provincias, aparte de la circunstancia de haber estudiado, la mayor parte de ellos, sólo el habla de la zona serrana de esta marca oriental de Castilla.

Por todo ello, voy a prescindir de estos trabajos, en principio, no sólo por las circunstancias citadas sino también por el hecho de que los datos suministrados por estos trabajos no son homologables con los datos que nos proporciona el ALEANR, que son los datos que voy a manejar, los únicos que me merecen confianza plena a pesar de las deficiencias que, como en toda obra humana, pueda haber y podamos

encontrar en el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, en cuyos mapas, como es bien sabido, aparecen no sólo datos referentes a las tres provincias aragonesas, a Navarra y a la antigua provincia de Logroño sino, asimismo, datos de una serie de localidades pertenecientes a la franja limítrofe con el territorio estudiado, franja que se extiende desde la Rioja alavesa y el este de Burgos hasta el nordeste de Cuenca, noroeste de Valencia y suroeste de Castellón, y en la que respecto a las fronteras occidentales de Aragón, encontramos localidades del este de Soria, del nordeste de Guadalajara y del nordeste de Cuenca, localidades que son las siguientes: en la provincia de Soria, las localidades de Ólvega, Ciria y Arcos de Jalón, limítrofes con Zaragoza; en la provincia de Guadalajara, las localidades de Tortuera y Orea, la primera colindante con Zaragoza, y la segunda en el límite de Teruel; en la provincia de Cuenca, las localidades de Santa Cruz de Moya y Titaguas, ambas en los confines de Teruel, a la que se podría añadir la localidad oficialmente valenciana de Ademuz, cabeza del llamado Rincón de Ademuz, a caballo entre las provincias de Teruel y de Cuenca y, por lo tanto, a caballo entre el reino de Aragón y el antiguo reino de Toledo o Castilla la Nueva.

Para intentar establecer las fronteras occidentales de las hablas aragonesas he examinado todos los mapas del ALEANR, fijándome incluso en lo que ocurre en los límites entre Aragón y Navarra, porque con mucha frecuencia lo que allí se observa es lo mismo que se puede observar también en los confines de Aragón y La Rioja, pero sin pretender establecer los límites de la penetración de rasgos aragoneses en Navarra, en primer lugar porque esta tarea no era de mi incumbencia y, después, porque no sé hasta qué punto se puede hablar de influencia lingüística aragonesa en Navarra, y si no sería más pertinente referirse a una comunidad lingüística navarro-aragonesa o aragonés-navarra, o como queramos llamarla. Pero en este delicado punto doctores tiene la Santa Madre Dialectología que sabrán responder mucho mejor que yo.

Acabo de decir que para intentar establecer las fronteras occidentales de las hablas aragonesas he examinado todos los mapas del ALEANR y, aunque naturalmente me he fijado de manera preferente en la situación que se observa en la zona limítrofe entre Aragón y los territorios situados a poniente del antiguo Reino, también, inevitablemente, me he tenido que fijar en la situación observable en el resto del territorio aragonés.

Y, después de haber examinado cuidadosamente todos los mapas, he llegado a una conclusión, conclusión seguramente obvia porque muchos habrán llegado a los mismos resultados antes que yo, y seguramente a los mismos o parecidos resultados llegará cualquiera que estudie detenidamente los mapas de nuestro monumental *Atlas*. Esta conclusión, o mejor dicho estas conclusiones, son las siguientes:

En el territorio aragonés se pueden establecer diferentes áreas, unas en sentido vertical, es decir en el sentido de los meridianos, y otras en sentido más o menos horizontal, o lo que es lo mismo, en el sentido de los paralelos, con ciertas correcciones.

Por lo que respecta a las áreas verticales, más o menos de norte a sur, la más importante es la que ocupa la franja más oriental de Huesca (más o menos, Ribagorza, Litera, parte oriental de Sobrarbe, el extremo oriental de los Monegros oscenses), la extremidad oriental de Zaragoza, el rincón nordoriental de Teruel, en muchas ocasiones (me refiero especialmente, en este caso, a áreas léxicas) la franja más oriental de Teruel, al sur del rincón precitado, es decir, la franja limítrofe con el confín occidental de Castellón, y por último la comarca de Segorbe.

Por lo que hace a las áreas horizontales, en relación con muchísimos fenómenos, principalmente léxicos, parece dibujarse una zona cuyo límite meridional unas veces coincide prácticamente con el Ebro, y otras veces discurre a 20/30 Km. al sur del río, y paralela a él, desde el Moncayo hasta el límite de Zaragoza y Teruel con Tarragona, es decir, hasta el treviño ubicado precisamente entre Fayón, Calaceite y los pueblos más occidentales de Tarragona. Esta área, por lo tanto, abarca desde el Pirineo hasta el sur del Ebro, y parece relacionada con una primitiva repoblación.

Y el límite mencionado de esta área es, a su vez, el límite septentrional de las isoglosas de muchos fenómenos que se van a dar en todo el resto del dominio aragonés, es decir, aproximadamente en la mitad sur de Aragón. Sin embargo, respecto a otro gran número de fenómenos concretos, encontramos otra área cuyo límite norte corre inmediatamente al sur de los confines administrativos entre Zaragoza y Teruel, área bastante compacta, que engloba la mayor parte de la provincia de Teruel, prescindiendo, *grosso modo*, de la franja turo-lense septentrional extrema.

Y, curiosamente, muchos, gran parte, de los fenómenos observa-

dos en estas dos últimas áreas horizontales son los mismos que encontramos también en las localidades castellanas fronterizas, fenómenos que ofrecerán asimismo, no sólo en todas o en gran parte de las localidades de Guadalajara y Cuenca (a juzgar por las noticias proporcionadas por las monografías existentes) sino también en Albacete, en Murcia, en la zona castellano-hablante del reino de Valencia, incluso en gran parte de la Andalucía oriental, concretamente en el nordeste de Jaén y Granada, y en la mayor parte del territorio almeriense, con lo que, en parte, por lo menos, parece confirmarse la tesis expuesta por Diego Catalán Menéndez Pidal en su estudio ya clásico *De Nájera a Salobreña*, y, sobre todo, podemos ratificar las agudas y revolucionarias afirmaciones de Gregorio Salvador (*De dialectología contrastiva: Olivares, Caniles, Manzanera*) con las que implícitamente venía yo a coincidir en mi contribución al *Homenaje al Profesor Tomás Buesa* titulada *Coincidencias léxicas entre Andalucía y el Valle del Ebro*.

Pero vayamos a lo nuestro, a hablar de las presuntas fronteras occidentales de las hablas aragonesas, para lo que en líneas generales debemos prescindir de los fenómenos histórico-fonéticos considerados tradicionalmente como característicos del aragonés, o navarroaragonés, pues estos fenómenos hoy no suelen ofrecer ejemplos al sur del Ebro, y fundamentalmente aparecen en la franja pirenaica y en el área vertical del este del dominio, exceptuando algunos, pocos, casos aislados en los que el fenómeno se halla lexicalizado.

Algo parecido ocurre por lo que respecta a la morfología, especialmente a la morfología verbal: los fenómenos morfológicos típicamente aragoneses se hallan limitados a la zona pirenaica, al área vertical del este del dominio, o, en algún caso, a las dos.

Respecto a la sintaxis, también los fenómenos considerados tradicionalmente como característicos del aragonés se hallan arrinconados, y con poca vitalidad, en el norte y el este del dominio. Sin embargo, frente a lo que ocurre en la modalidad castellana del español sí hay actualmente en las hablas aragonesas rasgos relevantes, aunque no exclusivos, a los que me referiré más adelante.

Para intentar el establecimiento de las fronteras occidentales de las hablas aragonesas tenemos que limitarnos a algunos aspectos de la pronunciación, a ciertos rasgos prosódicos, a determinados fenómenos morfológicos y sintácticos no incluidos en la nómina tradicional y, sobre todo, a determinadas isoglosas léxicas.

Comencemos por el aspecto prosódico, concretamente por la tendencia, tan extendida en todas las hablas del valle del Ebro, a la acentuación paroxítona, es decir, la repugnancia invencible al esdrújulo, tendencia observable en toda la provincia de Huesca, en Zaragoza menos en el rincón suroeste y valle alto del Jalón, en Teruel menos la franja extrema occidental, y también en el este y sureste de Navarra, y en el rincón sudoriental de La Rioja Baja: *aguila, higado, cañamo, cantaro, pajaro, glarima/lagrime, sabana*<sup>1</sup>.

El área de la repugnancia al proparoxítono es un área que se va a repetir mucho, y, en líneas generales, coincide sensiblemente con el territorio administrativamente aragonés, pues sólo queda fuera del área la franja suroeste de Zaragoza y la franja occidental extrema de Teruel, mientras, en compensación, el área de la repugnancia al esdrújulo se introduce en todo el este y sureste de Navarra y en el extremo sudoriental de La Rioja Baja.

Lo mismo ocurre con la acentuación de la primera persona plural del imperfecto de indicativo (*estabamos, sabiamos, peinabamos, deciamos, eramos*)<sup>2</sup>, y con la acentuación de la persona vosotros del mismo tiempo, sobre todo por lo que hace a determinados verbos: *erais*<sup>3</sup>.

El área de la repugnancia al esdrújulo en los paradigmas verbales coincide bastante con el área de rechazo del proparoxítono que hemos visto inmediatamente antes, aunque es más extensa al introducirse hasta el centro de Navarra, ocupar prácticamente toda La Rioja y llegar, incluso, a puntos de Burgos, Álava, nordeste de Soria y nordeste de Cuenca, como muestra evidente de la vitalidad que en todo el dominio oriental del espacio lingüístico español tiene la repugnancia a la acentuación esdrújula, repugnancia que, por lo que respecta a las formas verbales, llega hasta la Andalucía oriental, como se puede comprobar hojeando los mapas correspondientes del ALEANR.

Otro fenómeno característico de la acentuación aragonesa es la repugnancia del hiato, con cambio de acento y, a veces, con cierre de una de las dos vocales implicadas para facilitar la formación del diptongo, incluso cuando las vocales en hiato pertenecen a palabras distintas: *auja* 'aguja', *baul*<sup>4</sup>, *pautri* (< *pa otri* < *para otri* 'para otro'), incluso *Calataud* 'Calatayud'.

1. Vid. ALEANR, XI, mapas 1.405-1.411.

2. Vid. ALEANR, XII, mapas 1.617, 1.668.

3. Vid. ALEANR, XII, mapa 1.669.

4. Vid. ALEANR, XI, mapas 1.446, 1.461.

El área de este rasgo no ocupa sólo el territorio aragonés, sino que alcanza la franja oriental de Navarra, se extiende prácticamente por toda La Rioja, incluyendo La Rioja alavesa, y llega a introducirse en el rincón nordeste de Soria y en Cuenca, como prueba de la vigencia que en toda el área oriental del dominio lingüístico español tiene el rechazo del hiato, tanta como, según veíamos en los casos anteriores, tiene la repugnancia a la acentuación proparoxítona en la misma área.

La tendencia a deshacer el hiato y la repugnancia a la acentuación esdrújula unen sus fuerzas para convertir *decíamos* en *deciamos*, y *sabíamos* en *sabiamos*, ejemplos vistos anteriormente, y para que en las personas NOSOTROS y VOSOTROS del condicional o potencial, y del imperfecto de subjuntivo en *-ra* en los verbos *-ER*, *-IR*, en lugar de *-íamos*, *-íais* / *-iéramos*, *-iérais*, aparezcan las desinencias *-iamos*, *-iais* / *-ieramos*, *-ierais*, y precisamente en las mismas áreas que hemos dibujado anteriormente respecto a los fenómenos de repugnancia al esdrújulo y al hiato (*vid.* ALEANR, XII, mapas 1.628, 1.629, 1.636, 1.637).

En el plano puramente fonético, encontramos en el dominio estudiado unos fenómenos muy importantes para caracterizar la pronunciación de nuestros días, tanto en el aspecto vocálico como en el aspecto consonántico.

Por lo que respecta al plano vocálico, me parece muy importante y significativa la tendencia a unificar los diptongos decrecientes *ai*, *ei*, cerrándose el primero y abriéndose el segundo para coincidir ambos en el grado intermedio *äi*, con una vocal *a* palatal o palatizada. Así tenemos *poläinas*, *bäilar*, *päine*, *azäite*, *empäine* o, en su caso, una *e* doblemente abierta. El área de este curioso fenómeno abarca no solamente la mayor parte de Aragón (no se da en el norte y el este de Huesca), sino también algunos puntos de Navarra, la mayor parte de La Rioja y la zona explorada de Álava, Burgos, Soria, Guadalajara y Cuenca<sup>5</sup>.

Como en el caso de la repugnancia al esdrújulo en las formas verbales, la tendencia a igualar los diptongos decrecientes no es un fenómeno exclusivo de Aragón, ni siquiera de las hablas del valle del Ebro y de las comarcas vecinas de las provincias castellanas, sino que es un rasgo que afecta a toda el área oriental del dominio lingüístico espa-

---

5. *Vid.* ALEANR, XI, mapas 1.418-1.419, 1.455, 1.459, 1.460.

ñol llegando hasta la Andalucía oriental, por lo que no es extraño que el fenómeno tenga tanta vitalidad en Soria, en Guadalajara, en Cuenca, según se ve en los mapas correspondientes.

En el aspecto consonántico lo más característico de la pronunciación actual en el dominio estudiado, y por lo tanto de la actual pronunciación aragonesa, es la irresistible tendencia a la debilitación de la -y- intervocálica, incluso de la y inicial convertida en intervocálica por fonética sintáctica: la y se convierte en semiconsonante o semivocal, y no contenta con ello, con mucha frecuencia se abre, convirtiéndose en una *e* más o menos cerrada, también de carácter semiconsonántico o semivocálico *poio* / *hoio*, *poeo* / *hoeo*, *aloia* / *aloea* ‘alondra’, ¡*qué se ió!*<sup>6</sup>. Incluso a veces la debilitación y abertura de la y es tan grande que conduce a su desaparición, y no solamente cuando se trata de una y intervocálica, *Calataud*, también en el caso de la y inicial convertida en intervocálica por fonética sintáctica: ¡*qué se ó!* ‘¡qué se yo!’.

El área de este fenómeno abarca la mayor parte de Aragón (menos la mitad NE de Huesca y extremidad septentrional de Zaragoza), Navarra menos la franja pirenaica, toda La Rioja, incluida la alavesa, y las comarcas exploradas de Burgos, Soria, Guadalajara y Cuenca. Con los datos del ALEANR no podemos completar la auténtica área de este fenómeno, ya que nos falta información sobre lo que ocurre en el resto de las comarcas de Burgos, Soria, Guadalajara y Cuenca, y lo que quizá ocurra en otras provincias castellanas más occidentales y más meridionales; pero, sí puedo asegurar por mi experiencia no de explorador sino de viajero, y por mis contactos con gentes de estas zonas, que el fenómeno afecta a toda la provincia de Soria y, por lo menos, a la mitad oriental de la provincia de Burgos. No se da, sin embargo, en la Andalucía oriental, y es probable, por lo tanto, que tampoco se de en Murcia ni en la Mancha oriental, por lo que no podemos incluir este interesante fenómeno en el grupo de los rasgos comunes a toda el área oriental del dominio lingüístico español, y habrá que circunscribirlo a un área, a caballo sobre el Sistema Ibérico, que englobaría a la mayor parte de Aragón y Navarra, a La Rioja, al este de la cordillera Ibérica, y a gran parte de Burgos, a toda Soria y a las comarcas montañosas orientales de Guadalajara y Cuenca, al oeste de la alineación montañosa.

---

6. Vid. ALEANR, XI, mapas 1.434-1.435; ALEANR, IV, mapa 452.

De los fenómenos histórico-fonéticos considerados característicos de las hablas aragonesas sólo hay uno que merezca ser citado por ofrecer hoy todavía ejemplos de bastante «amplitud» relativa y de mucha «vitalidad». Me refiero a la conservación inalterada del grupo etimológico –NS–, que encontramos en ejemplos como *ansa* ‘asa’, *pansa* / *pansada* ‘pasa’ en un área que incluye todo Aragón. Mientras *ansa* y *pansa* presentan en Aragón la misma área, que coincide con los límites administrativos, en las regiones no aragonesas, incluida Navarra, las áreas de *ansa* y de *pasa* no se superponen: *ansa* es forma usada habitualmente en toda Navarra (menos el rincón noroeste) en La Rioja (menos la franja occidental extrema), en el nordeste de Soria y en el nordeste de Cuenca; *pansa*, en cambio, fuera de Aragón, y por lo que hace a las fronteras occidentales, sólo ha sido registrada en algún punto del este de Navarra y en el nordeste de Cuenca<sup>7</sup>.

Quiere todo esto decir que, respecto a la conservación del grupo –NS–, fenómeno considerado característico del aragonés, la frontera occidental va más allá de los límites administrativos, alcanzando la mayor parte de Navarra y de La Rioja y las comarcas, más próximas a Aragón, de las provincias de Soria y de Cuenca.

Pasemos ahora al plano morfológico, limitándonos, prácticamente, al verbo, pues la morfología del sintagma nominal no ofrece nada de interés.

Las desinencias de los paradigmas verbales características del aragonés según la tradición dialectológica se hallan limitadas a la zona pirenaica y a la franja oriental de Huesca, por lo que no son pertinentes para nuestro objeto, y tenemos que tomar en consideración otros fenómenos que observamos en la morfología verbal, que presentan carácter fundamentalmente vulgar sin dejar por ello de ser fenómenos si no dialectales por lo menos representativos de la modalidad regional aragonesa, o navarro-aragonesa, o navarro-aragonesa-riojana, si queremos, del español. Es decir, fenómenos morfológicos característicos de las actuales hablas del valle del Ebro, cuyo núcleo es, indudablemente, el habla de Aragón.

El más característico de estos rasgos de la morfología verbal es la aparición de la desinencia *-ís*, en lugar de *-éis*, en la persona VOSOTROS del presente de indicativo de los verbos en *-ER* y del presente de

---

7. Vid. para *ansa* y *pansa*, ALEANR, XI, mapas 1.528, 1.530.



subjuntivo de los verbos de la llamada primera conjugación, de los verbos en -AR. Así, nos encontramos con *creís, temís, comís, vendís, olís, crecís*, en lugar de *creéis, teméis, coméis, vendéis, oléis, crecéis*, y con *no empujís, no empentís, no trabajís, no os emborrachís*, etc., en vez de *no empujéis, no empentéis, no trabajéis, no os emborrachéis*, y todo ello en un área que incluye todo el occidente y el sur de Huesca, toda Zaragoza menos la extremidad septentrional, todo Teruel, algunas localidades de la franja oriental extrema de Navarra (incluido el rincón meridional del sur del Ebro), La Rioja (menos la mitad norte de La Rioja Baja, limítrofe con Navarra) y las zonas exploradas de Soria, Guadalajara y Cuenca<sup>8</sup>. Es muy probable, aunque no lo puedo asegurar, que el área de -*ís*, en lugar de -*éis*, se extienda por gran parte de las provincias de Burgos, Soria, Guadalajara y Cuenca.

Algo semejante, pero no idéntico, es lo que ocurre con la desinencia de la persona VOSOTROS del futuro de indicativo de los verbos de todas las conjugaciones: frente a la terminación del español estándar, -*éis*, encontramos, en el dominio estudiado, las variantes -*áis* / -*áis* e -*ís*; las dos primeras, -*áis* / -*áis*, en un área discontinua y fragmentada que incluye la zona media de Zaragoza, en las dos orillas del Ebro, puntos del norte y del centro de Teruel, mitad sureste de Navarra, la mayor parte de La Rioja, el sureste de Soria y parte de la zona explorada de Cuenca; la variante -*ís*, en un área, también discontinua y fragmentada, que engloba puntos del centro y del suroeste de Huesca, Zaragoza menos la extremidad norte y la zona citada del Ebro, la mayor parte de Teruel, algún punto de Navarra, algunas localidades de La Rioja, el nordeste de la zona de Soria explorada<sup>9</sup>.

En resumen, la terminación -*ís* se da casi exclusivamente en tierra aragonesa, mientras -*áis*, -*áis* aparecen en el occidente y sur de Aragón, en la mitad sureste de Navarra, en prácticamente toda La Rioja y en puntos de Soria y de Cuenca, lo que quiere decir que -*áis* / -*áis* ocupan un área a caballo entre Aragón, por un lado, y Navarra, La Rioja y las provincias castellanas por otro.

Dijimos más arriba que la morfología del sintagma nominal ofrece pocos fenómenos que puedan contribuir al establecimiento de las fronteras occidentales de las hablas aragonesas, y así es ciertamente.

8. Vid. ALEANR, XII, mapas 1.615, 1.632, 1.649, 1.652, 1.657, 1.602.

9. Vid. ALEANR, XII, mapas 1.626, 1.653.

Sin embargo, me parece oportuno referirme a un rasgo, a caballo entre el plano morfológico y el plano fónico, que presenta cierto interés: se trata de la conversión en *-ismo*, por pérdida de la postónica, del morfema sufijal *-ísimo* del superlativo, pérdida debida, indudablemente, a la repugnancia que hacia el proparoxítono sienten las hablas del valle del Ebro y de las comarcas vecinas. El sufijo contracto *-ismo* aparece en prácticamente todo el dominio estudiado, incluyendo La Rioja alavesa, La Rioja de Logroño, los dos tercios meridionales de Navarra y las zonas exploradas de Burgos, Soria, Guadalajara y Cuenca<sup>10</sup>. Parece éste también un rasgo común a toda el área oriental del dominio lingüístico español.

Veamos ahora algunos fenómenos importantes de los planos morfosintáctico y sintáctico, referidos todos ellos al uso de las formas pronominales.

Las expresiones incorrectas *siéntensesn / siéntesen, márchensen / márchesen, váyansen / váyasen, quédensen / quédesen*, etc., con una *-n* paragógica espuria explicable por un análisis equivocado de la secuencia, son expresiones de carácter rústico y vulgar registradas en amplias zonas del dominio lingüístico español, incluida Hispanoamérica, pero tienen una especial vitalidad y son especialmente frecuentes en toda el área oriental del dominio, llegando hasta las provincias andaluzas de Jaén, Granada y Almería, como sabemos muy bien los que allí hemos vivido.

Por lo que se refiere al territorio estudiado, los datos que nos proporciona el ALEANR no pueden ser más sintomáticos: aparecen estas expresiones vulgares en toda la zona explorada (menos el norte y noreste de Navarra) incluyendo La Rioja alavesa, La Rioja de Logroño y Soria, Guadalajara y Cuenca<sup>11</sup>. El área de este fenómeno, por lo tanto, desborda ampliamente, por el oeste, los límites del territorio aragonés, introduciéndose en Navarra, La Rioja, Álava y Castilla.

Ha sido siempre considerado como un fenómeno característico, típico y tópico del habla de Aragón, el uso de las formas de caso sujeto *yo, tú*, en lugar de las formas correctas (*mi, \*migo, ti, \*tigo*) cuando las formas pronominales van regidas por preposiciones y funcionan como caso terminal. Este vulgarismo regional tiene hoy todavía

10. Vid. ALEANR, XII, mapa 1.749.

11. Vid. ALEANR, XII, mapa 1.718.

bastante vitalidad, aunque casi exclusivamente en Aragón y, parcialmente, en Navarra. Según los datos proporcionados por el ALEANR, *pa tú, con tú* son expresiones habituales en Huesca, en la mayor parte de Zaragoza (exceptuando parte del cuadrante suroeste de la provincia), en la mayor parte de Teruel (menos el extremo sur y en la franja occidental), en la franja oriental y en el tercio sureste de Navarra, en el nordeste de Soria. De todas formas, las expresiones vulgares y regionales *pa tú, con tú* tienen más vitalidad, y un área mayor, que las secuencias *pa yo, con yo*, secuencias que están limitadas a la provincia de Huesca, y a la Ribera del Jalón y al Campo de Cariñena en la provincia de Zaragoza<sup>12</sup>.

Unas variantes, menos rústicas y menos escandalosas, que *con tú* y *con yo* son las secuencias *con ti, con mí*, registradas en amplias zonas: por lo que respecta a *con mí*, el área incluye la mayor parte de Zaragoza, mitad sureste de Navarra, La Rioja Baja, la mayor parte de Teruel, Soria, nordeste de Guadalajara; y en cuanto a *con ti*, se dibuja un área que contiene dentro de sí el suroeste de Zaragoza, puntos del oeste y suroeste de Teruel, mitad sureste de Navarra, Álava, La Rioja Baja, sureste de Soria, zona explorada de Guadalajara.

En definitiva, *pa yo, con yo, pa ti, con tú* parecen formas preferentemente septentrionales y orientales en territorio aragonés (apareciendo también, con su versión autóctona, en el área aragonesa de habla catalana), mientras *con mí, con ti*, en lugar de *conmigo, contigo* ocupan un área más occidental y más meridional que se adentra en Navarra, en La Rioja y en las provincias castellanas limítrofes.

Por lo que respecta a las desviaciones de la norma en el uso de las formas pronominales átonas con función de complemento directo e indirecto, como es bien sabido, en las hablas aragonesas en general se utilizan las formas normativas, frente a lo que ocurre en la mayor parte de Castilla y de otras regiones del centro y norte de la Península, y a lo que sucede en otras zonas del valle del Ebro, como Navarra y La Rioja: el *leísmo* de complemento directo de persona, animal y cosa es normal en el cuadrante NW de Navarra y en La Rioja occidental y central, mientras el *laísmo* es habitual en el extremo occidental de La Rioja, en los límites con Burgos, y el *loísmo* es totalmente desconocido.

---

12. Vid. ALEANR, XII, mapas 1.720-1.723.

He dicho antes que en las hablas aragonesas «en general se utilizan las formas normativas»; en general sí, pero la influencia castellana se ha dejado sentir en parte de la franja occidental aragonesa, al sur del Moncayo, de manera que encontramos leísmo de todo tipo, incluido el que llamo «leísmo del neutro pronominal» (*sí, se le he dicho*) en pueblos de la franja occidental de Teruel, del Alto Valle del Jalón y de la franja occidental extrema de la provincia de Zaragoza, frente a Soria. Y, por supuesto, hay leísmo en la zona explorada de Álava, de Burgos, de parte de Soria, mientras no aparece en el sureste de Soria, ni en Guadalajara, ni en Cuenca, ni, como era de esperar, tampoco aparece en la zona explorada de Valencia y Segorbe.

Por lo tanto, y en resumen, y refiriéndonos exclusivamente al leísmo, puesto que el laísmo y el loísmo son inexistentes en territorio aragonés, podemos decir que el uso correcto de las formas pronominales átonas, característico de Aragón, se prolonga por gran parte de Navarra, por La Rioja Baja, por el sureste de Soria, por Guadalajara y por Cuenca, mientras los usos incorrectos, característicos de Castilla, se introducen en el noroeste de Navarra, en Álava, en La Rioja Alta, en la zona zaragozana comprendida entre el Alto Valle del Jalón y el Moncayo y en el noroeste de Teruel<sup>13</sup>.

En íntima relación con estas desviaciones de la norma se halla el fenómeno que he llamado «pseudoleísmo», al que me referí en mi trabajo sobre el habla de La Rioja<sup>14</sup>, fenómeno que se da cuando se acumulan formas pronominales átonas de complemento directo y complemento indirecto, y el referente relativo al complemento indirecto está constituido por varios beneficiarios. Así, en lugar de *díselo* ‘díselo a ellos’, encontramos *díseles*, con cambio de *lo* en *le*, y adición de una *-s* analógica; en vez de *se lo dije* ‘se lo dije a ellos’, encontramos *se les dije*; en vez de *se lo he contado* ‘se lo he contado a ellos’, encontramos *se les he contado*; en vez de *se lo daré* ‘se lo daré a Juan y María’, encontramos *se les daré*, etc.

Este fenómeno es característico de Aragón, prescindiendo de la mayor parte de Huesca y del extremo oriental de Zaragoza (zona de

---

13. Vid. ALEANR, XII, mapas 1.708-1.710, con sus adiciones. Además de los mapas citados he tenido a mi disposición materiales procedentes de las encuestas, que no fueron cartografiados, entre ellos los que contienen datos sobre el leísmo de cosa, leísmo de animal y leísmo del complemento «neutro» pronominal.

14. Vid. A. Llorente Maldonado de Guevara, «Algunas características lingüísticas de La Rioja en el marco de las hablas del Valle del Ebro y de las comarcas vecinas de Castilla y Vasconia», *RFE*, XLVIII (1965), pp. 321-350. [También reproducido en este volumen].

*dílene, dálne*, etc.), y tiene una enorme vitalidad, apareciendo incluso en boca de las personas más cultas. El área de este curioso fenómeno trasciende más allá de los límites administrativos de Aragón, se introduce en la franja oriental extrema de Navarra, en el extremo sureste de La Rioja Baja y en parte de la zona explorada de Soria y Guadalajara<sup>15</sup>, y yo lo considero como el fenómeno sintáctico más característico y representativo de las hablas actuales de Aragón, aunque no cubra todo el dominio.

Por lo que hace al léxico es muy difícil el intento de establecer las fronteras occidentales de las hablas aragonesas, ya que en general las distintas isoglosas no coinciden o coinciden sólo aproximadamente.

Por eso voy a limitarme a presentar las áreas de una serie de tipos léxicos que por su raigambre aragonesa me parecen interesantes, como interesante, y pertinente para nuestro objeto, es ver su difusión dentro y fuera de los límites administrativos de Aragón.

En primer lugar presentaré las áreas de determinados vocablos que desde el punto de vista fónico pueden ser considerados aragoneses por ofrecer alguno de los fenómenos representativos de la evolución fonética característica del latín en territorio aragonés, aunque el fenómeno histórico-fonético, al encontrarse hoy sólo en alguna o algunas palabras, se halle completamente lexicalizado.

El grupo PL- inicial sólo se conserva inalterado en una pequeña zona del norte y este de Huesca. Pero en alguna palabra concreta se conserva en todo el dominio, incluso fuera de él, como ocurre con *plantaina* 'llantén', usual y única forma registrada en el este y sur de Navarra y en La Rioja Baja, mientras al sur de La Rioja el límite occidental de *plantaina* coincide exactamente con la frontera administrativa entre Aragón y Castilla<sup>16</sup>.

El grupo latino -SKJ- ha dado en español la solución interdental, *azada, azadón*, p. e., mientras en las hablas aragonesas la solución ha sido la velar fricativa sorda, *ajada, ajadón, jada, jadón, ajáu*, variantes todas ellas que conservan en forma lexicalizada la solución típicamente aragonesa, o navarro-aragonesa. El área de *ajada, jada, ajadón, jadón, ajau*, en lugar de *azada, aza, azadón, azón*, etc., se extien-

15. Vid. ALEANR, XII, mapa 1.715.

16. Vid. ALEANR, XI, mapa 1.499.

de por Huesca, la provincia de Zaragoza menos el SO, Teruel menos el tercio SO, y la zona sudoriental de la Ribera de Navarra. No hay ni un solo ejemplo de *jada*, *ajada*, etc. en La Rioja ni en las provincias castellanas limítrofes, lo que quiere decir que en este caso la influencia aragonesa, o la presunta influencia aragonesa, sólo se ha dejado sentir al norte del Moncayo, mientras al sur no sólo las formas aragonesas no han sido capaces de adentrarse en el reino de Castilla sino que, por el contrario, las formas castellanas han invadido parte del territorio aragonés, en el oeste de Zaragoza y Teruel<sup>17</sup>.

La F- inicial, fuera del territorio pirenaico, sólo se conserva, lexicalizada, en algunas palabras, entre ellas en *fajo* 'haz' y *fajina* 'hacina'. *Fajo* es forma que tiene todavía hoy mucha vitalidad, y el área en que aparece incluye las provincias de Huesca y Zaragoza, la mayor parte de Teruel (menos el suroeste), prácticamente toda Navarra, el sureste de La Rioja, y parte de la zona explorada de Soria y Guadalajara. Por lo que respecta a *fajina*, con los dos significados de 'hacina' y 'tresnal', el área es de extensión semejante pero de distinta configuración, pues se adentra más en La Rioja, mientras retrocede en el suroeste de Zaragoza y el oeste de Teruel, y no alcanza ni Guadalajara ni Cuenca<sup>18</sup>.

También se conserva, lexicalizada, la F- inicial en *farinetas* 'gachas', vocablo de gran vitalidad en un área que incluye Huesca, Zaragoza —menos el SO—, más de la mitad norte de Teruel, nordeste y rincón sureste de Navarra, sureste de La Rioja Baja<sup>19</sup>.

Las denominaciones del enebro con consonante inicial procedente de J- latina seguida de vocal palatal átona se extienden por gran parte del dominio: encontramos *chinepro*, *chinipro*, *chinebro*, *chিনিbro*, *jinebro*, *jiniebro*, *chinebra* en distintas áreas parciales dentro de una gran área que ocupa Huesca, Zaragoza menos la mitad occidental al sur del Moncayo, tercio nordoriental de Teruel, toda Navarra y La Rioja alavesa, mientras la forma castellana *enebro* no sólo es la forma única en La Rioja de Logroño y en la zona explorada de las provincias castellanas, sino que también se ha introducido en el oeste de Zaragoza y en los dos tercios suroccidentales de Teruel, incluso en la zona de habla castellana del reino de Valencia<sup>20</sup>.

---

17. Vid. ALEANR, I, mapa 14.

18. Vid. ALEANR, I, mapas 61, 62, 70.

19. Vid. ALEANR, VII, mapas 868.

20. Vid. ALEANR, III, mapa 291.

También encontramos palatalización, y en su caso velarización, de G- inicial en contacto con vocal palatal átona, en las formas derivadas de GENISTA 'hiniesta', que son muy variadas, entre ellas *chinastra*, *chinastra*, *chinestra*, *jiniesta*, *jiniestra*, *jinestra*, cada una de las cuales ocupa un área parcial dentro de un área de conjunto que se extiende por toda Huesca, Zaragoza menos el valle del Jalón, los dos tercios septentrionales de Teruel, y nordeste y rincón sureste de Navarra, mientras en La Rioja y las provincias castellanas limítrofes con Aragón encontramos o bien *hiniesta*, *hiniestra* o bien *retama*, formas que también se han introducido en el suroeste de Zaragoza y en el oeste y sur de Teruel<sup>21</sup>.

Se conserva la palatal sonora ʎ, procedente de -LJ- en lugar de haber evolucionado a velar fricativa sorda, como en español común, en *mallo* 'macho de herrería', forma que tiene gran vitalidad en una amplia área que incluye todo el territorio aragonés (menos la franja occidental extrema de Zaragoza), también la franja oriental y rincón SE de Navarra, La Rioja Baja y mitad oriental de la Alta, el nordeste de Soria y la zona explorada de Cuenca<sup>22</sup>.

Una gran parte del léxico característico de las hablas del valle del Ebro, y más concretamente de las hablas aragonesas, se opone al correspondiente léxico castellano y de la lengua estándar no por motivos histórico-fonéticos sino por la diferencia de los lexemas, es decir, se enfrentan dos tipos léxicos distintos de igual significado.

Hablar de la frontera occidental de estos tipos léxicos característicamente aragoneses, o en su caso navarro-riojano-aragoneses, es muy difícil porque, como en los casos estudiados anteriormente, las isoglosas no son coincidentes, aunque las áreas de muchos de estos tipos léxicos del valle del Ebro ocupen un territorio idéntico o muy semejante al cubierto por las áreas de muchos de los vocablos y de los fenómenos fónicos, morfológicos y sintácticos estudiados hasta ahora, unas veces pasando al otro lado del límite administrativo occidental de Aragón, otras veces coincidiendo sensiblemente con él, y muchas no cubriendo todo el territorio de las provincias del reino de Aragón, sobre todo el sur del Moncayo, en toda la franja occidental de Zaragoza y Teruel o en parte o partes de la misma.

Simplificando la complicada realidad, y como realmente cada

21. Vid. ALEANR, III, mapa 293.

22. Vid. ALEANR, IX, mapa 1.265.

tipo léxico tiene un área distinta de las demás, voy a prescindir de las diferencias que no sean muy grandes y a hacer una relación de los tipos léxicos más representativos de las hablas aragonesas clasificándolos en tres grupos: 1) grupo constituido por las palabras que, además de usarse en todo Aragón, rebasan el límite administrativo occidental del Reino; 2) grupo compuesto por los vocablos cuyas isoglosas en el occidente coinciden sensiblemente con el límite administrativo; 3) grupo integrado por las voces cuyas áreas no alcanza por el occidente el límite administrativo, pero que ocupan la mayor parte del territorio aragonés.

Para hacer las cosas más sencillas, prescindo de lo que ocurre en Navarra, cosa que quizá debería haber hecho desde el principio, aunque es cierto que resulta muy difícil, y quizá poco oportuno, hablar de lo que ocurre o no ocurre en La Rioja sin tener en cuenta lo que ocurre o no ocurre al otro lado del Ebro, pues la suerte de ambas orillas ha sido en el terreno lingüístico, como en otros aspectos, casi siempre la misma.

En el primer grupo incluimos *pozal* ‘cubo’; *panizo* ‘maíz’; *guija* ‘almorta’; *bisalto* ‘guisante, chícharo’; *aladro* ‘arado’; *ballarte* / *bayarte* / *baluarte* ‘parihuelas’; *grano* ‘uva’; *oliva* ‘aceituna’; *poya* ‘hornaje’; *ballueca* / *balluaca* / *balloca* / *ballueco* ‘avena loca’; *ababól* ‘amapola’; *robellón* / *rebellón* ‘mízcalo’; *aliaga* / *allaga* / *archelaga* ‘aulaga’; *caparra* / *caparro* / *caparrón* ‘garrapata’; *carnuz* / *carnuzo* / *carnuza* ‘carroña’; *panitiecha* / *paniquesa* ‘comadreja’; *fuina* / *foina* / *buina* / *güina* / *juina* ‘garduña’; *madrilla* / *madrija* ‘boga’; *farnaca* / *fornaca* / *arnaca* (y variantes) ‘gabato, lebrato’; *alfals* / *aufalz* / *alfalce* / *alfange* (y variantes) ‘alfalfa’; *dalla* / *dallo* / *talla* ‘guadaña’; *curra* ‘mogona’; *blanco* / *blanquillo* / *blanquil* ‘hoja de tocino’; *garganchón* ‘garganta’; *livianos* ‘pulmones’; *melsa* / *mielsa* ‘bazo’; *turcaz* / *turcazo* / *torcazo* / *trucazo* ‘paloma torcaz’; *ensopinada* / *ensopinada* (y variantes) ‘caballería caída de espaldas’; *socarrase* / *sumarrarse* ‘quemarse la comida’; *garroso* ‘zambo’; *arguellado* ‘canijo’; *lupia* / *llupia* / *llubia* ‘lobanillo’; *borde* ‘expósito, inclusero’; *lardero* / *elardero* ‘jueves gordo’; *caída* / *caida* ‘añadidura’; *airaz* / *airazo* / *airera* ‘ventarrón’; *balsa* ‘alberca, estanque’; *bandear* / *bandir* ‘voltar las campanas’; *chemecar* / *gemecar* / *gimicar* / *gemequiar* ‘gemir’; *crepazas* / *quebrazas* / *requebrazas* (y variantes) ‘grietas’; *grillones* ‘brotes de las patatas, tallos’.

Al segundo grupo pertenecen *tajadera* ‘compuerta’; *mardano*



‘morueco’; *capolar* ‘picar o moler la carne para el embutido’; *pernil* ‘jamón’; *espaldas* / *espaldillas* / *espaldines* / *espaldares* ‘brazuelos, paletillas’.

Y en el tercer grupo encontramos *mover* ‘barbechar’; *porgar* ‘acribar’; *bozo* ‘bozal’; *empentar* ‘empujar’; *porgar* / *espoargar* / *espojar* ‘cerner la uva’; *olivera* ‘olivo’; *brenza* / *orenza* / *aurenza* ‘tolva’; *sargantana* / *sangartesa* (y variantes) ‘lagartija’; *engañapastor* ‘aguzanieves’; *besque* / *bresque* / *bresca* / *quizque* (y variantes) ‘liga’; *cabañera* / *cabañero* / *cabañil* ‘cañada’; *remugar* / *remudar* ‘rumiar’; *laminar* ‘lamer’; *boc* / *boque* / *buco* / *bucardo* ‘macho cabrío’; *tocino* ‘cerdo’; *fizo* / *fizón* / *tizo* (y variantes) ‘aguijón de la abeja’; *parador* / *aparador* ‘vasar’; *calcero* / *calcerio* ‘calzado’; *desvezar* ‘destetar’; *mosen* ‘cura’; *birlos* / *birlas* / *billas* ‘bolos’; *auca* / *auco* ‘ganso’.

Como vemos, el grupo segundo es muy reducido y, aunque forzando un poco las cosas podría haber sido incrementado en algunos vocablos más, he preferido no hacerlo para así poner una vez más de manifiesto qué difícil y poco probable es que muchas isoglosas coincidan exactamente (no hay límites de dialectos ni de subdialectos ni de hablas regionales sino límites de fenómenos concretos y límites de cada denominación), y más difícil todavía que coincida, además, el haz de isoglosas con el límite administrativo. Naturalmente estos tres grupos no agotan las posibilidades clasificatorias del léxico en el dominio estudiado. Y en la relación que acabamos de hacer se nota la ausencia de una gran cantidad de vocablos típicamente aragoneses. ¿Qué pasa con ellos? Pues ocurre que estas voces no encajaban en los grupos previstos y no encajaban o bien porque a pesar de ser típicamente aragoneses tienen un área de difusión relativamente pequeña, que en muchas ocasiones o no pasa de la zona pirenaica o llega sólo al Ebro o a sus inmediaciones, o bien porque se usan en gran parte del territorio aragonés, no en su totalidad, pero al mismo tiempo su área rebasa en determinadas zonas los límites administrativos de Aragón, sobre todo hacia Navarra, La Rioja y Soria.

Del grupo constituido por palabras que se usan sólo en la zona pirenaica o en la mitad norte de Aragón no voy a hablar porque no parece pertinente.

Sí voy a hacer una relación indicativa, no exhaustiva, de vocablos del otro grupo, eligiendo los más representativos, los más típicamente aragoneses:

*juñir* ‘uncir’; *argados / argaderas* ‘aguaderas’; *uva* ‘racimo’; *bolomaga / mormaga* (y variantes) ‘gatuña’; *puncha / punza* ‘espina de una planta’; *melón de agua* ‘sandía’; *mengrana / minglana* (y variantes) ‘granada’; *arañón / marañón* ‘endrina silvestre’; *carrasca* ‘encina’; *falca* ‘cuña’; *langosta / grillo* ‘saltamontes’; *limarco / limarco / limarzo* ‘babosa’; *fardacho / gardacho / ardacho / algardacho* ‘lagarto’; *falcilla / falceta / falcino / barcino* (y variantes) ‘vencejo’; *cado / cau* ‘madriguera’; *femera / femero / femeral* ‘muladar’; *bragüero* ‘ubre’; *esquinazo* ‘espinazo’; *binza / bienza / brinza / bince* (y variantes) ‘fárfara’; *patio* ‘portal, zaguán’; *jauto / jauto* ‘soso’; *pulsos* ‘sienes’; *cucar / cuclar / cuquiar* ‘guiñar’; *varilla* ‘mandíbula’; *primo hermano* ‘primo carnal’; *yayo* ‘abuelo’; *chandra / malachandra / chandradera* ‘mujer poco hacendosa’; *charrar* ‘charlar’; *pezolaga / pezolada / pezolago* ‘indeseable’; *laminero* ‘goloso’; *peana / peaina / peaña* ‘andas’; *Candelera* ‘Candelaria’; *almas / almicas* ‘ánimas’; *pitos / pitones* ‘canicas’; *aladrero* ‘aperador’; *billamarquín / billamartín / billabarquín* ‘berbiquí’; *raspa* ‘escofina’; *rosete* ‘bramil’; *machón* ‘fuelle de la fragua’; *sanmiguelada* ‘otoño’; *bochorno / bochornera* ‘viento del sur’; *rosada* ‘escarcha’; *tarquín* ‘cieno’; *tormo / tolmo* ‘terrón’; *pelaide* ‘cardador, colchonero’.

Teniendo en cuenta todo lo que hemos dicho de los planos prosódico, fonético, morfológico y sintáctico, y considerando también las áreas léxicas establecidas, tanto las referentes a vocablos con fenómenos históricos fonéticos lexicalizados como las relativas a palabras que se oponen por su lexema a los correspondientes sinónimos del dominio castellano propiamente dicho o de la lengua común, podemos concluir que en líneas generales las hablas aragonesas rebasan por el oeste, incluso el sur, los límites administrativos, sobre todo por la Navarra oriental y meridional, por La Rioja Baja y por el nordeste de Soria, también en bastantes ocasiones por Guadalajara y Cuenca.

Muy pocas veces el límite lingüístico coincide con el límite administrativo, y cuando así ocurre es, principalmente, a lo largo de los confines de Zaragoza y Teruel con Soria, Guadalajara y Cuenca y algunas, pocas veces, en la frontera navarra al norte del Ebro.

Si en la mayoría de los casos los fenómenos lingüísticos observados en Aragón aparecen también más allá de los límites occidentales del antiguo Reino, bastantes fenómenos de las hablas del valle del Ebro no ocupan todo el territorio aragonés administrativo, sobre todo fenómenos del plano léxico, pues hay un cierto número de voces típi-

camente aragonesas que en algunas zonas han sido sustituidas por las correspondientes voces castellanas o, quizá (en determinada o determinadas comarcas), no se hayan usado nunca allí, pues las utilizadas actualmente pueden ser autóctonas, como evidentemente lo son en las tierras sorianas, guadalajareñas y conquenses limítrofes. Digo esto porque precisamente las zonas de Aragón donde encontramos un mayor número de fenómenos, sobre todo de palabras, no aragonesas son por un lado el sur, suroeste y franja oeste de Teruel, zonas limítrofes con Cuenca y Guadalajara, y por otro el rincón suroeste de Zaragoza, colindante con Guadalajara y Soria, y la franja occidental extrema de Zaragoza, al sur del Moncayo, límite con Soria.

Es interesante señalar que el rincón suroeste de Zaragoza aludido tiene como eje el valle del Jalón, de la misma manera que la franja suroeste y oeste de Teruel está sometida a la influencia del río Jiloca y de las vías de comunicación que van a lo largo de la corriente de agua, lo mismo que ocurre en el referido rincón suroeste de Zaragoza con la carretera nacional y el ferrocarril que discurren a lo largo del Jalón.

Es muy sabido, ya desde Gilliéron, y lo sabemos muy bien nosotros desde que dispusimos del ALEA, que los ríos son vías de penetración de neologismos o de expansión de determinados fenómenos lingüísticos. Y es muy probable que la existencia del Jalón y del Jiloca y de las vías de comunicación que siguen el curso de los dos ríos tenga la culpa de esa castellanización o estandarización del habla del suroeste y oeste de Teruel y del triángulo sudoriental de Zaragoza. Es muy probable, pero si queremos decir toda la verdad, no puedo silenciar el hecho de que con alguna frecuencia, precisamente los pueblos situados al lado del curso del Jalón, o en sus inmediaciones, como Alconchel, Ateca, Sabiñán, La Almunia, presentan las formas típicamente aragonesas diferenciándose, así, del resto de las localidades exploradas en el triángulo suroeste de Zaragoza que ofrecen los sinónimos correspondientes de la lengua común. Claro que de la misma manera que en unos casos el eje del Jalón ha introducido en los pueblos ribereños palabras estándar, en otros puede haber traído hasta ellos palabras típicamente aragonesas, que han viajado en dirección contraria, desde Zaragoza\*.

---

\* Este trabajo fue publicado en las *Actas del I Congreso de Lingüistas Aragoneses*, Zaragoza, Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón, 1991, pp. 153-167.